



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

REGISTRO PÚBLICO ÚNICO DE FINANCIAMIENTOS Y OBLIGACIONES DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN

OFICIO No.	351-A-PFV-00862	FECHA	29 de mayo de 2020
------------	-----------------	-------	--------------------

M.I. YOHANET TEODULA TORRES MUÑOZ
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

SOLICITUD

OFICIO DE SOLICITUD	2020-00398	FECHA DE SOLICITUD	30 de abril de 2020
---------------------	------------	--------------------	---------------------

DOCUMENTACIÓN REGISTRADA

TIPO DE DOCUMENTO	Crédito Simple		
FECHA DE CONTRATACIÓN	17 de abril de 2020		
CLAVE DE INSCRIPCIÓN	P23-0520062	DE FECHA	29 de mayo de 2020

INFORMACIÓN DEL NUEVO FINANCIAMIENTO

ENTE PÚBLICO OBLIGADO	Gobierno del Estado de Quintana Roo		
OBLIGADO SOLIDARIO/AVAL	No aplica		
INSTITUCIÓN FINANCIERA	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito		
MONTO ORIGINAL CONTRATADO	\$786,561,295.00 (setecientos ochenta y seis millones quinientos sesenta y un mil doscientos noventa y cinco pesos 00/100 M.N.)		
DESTINO	Refinanciamiento		
PLAZO	9131 días	AMORTIZACIONES	300
TASA DE INTERÉS	TIIIE a 28 días más sobretasa de 0.67%	TASA EFECTIVA	8.51%
MECANISMO O VEHÍCULO DE	Fideicomiso 744634		
FUENTE DE PAGO	Fondo General de Participaciones (Estatal)		
GARANTÍA DE PAGO	No aplica		
INSTRUMENTO DERIVADO	No aplica		

INFORMACIÓN DE(LOS) FINANCIAMIENTO(S) A REFINANCIAR

CLAVE DE INSCRIPCIÓN	FECHA DE INSCRIPCIÓN	MONTO ORIGINAL CONTRATADO O	INSTITUCIÓN FINANCIERA O EQUIVALENTE
P23-1216077	26 de diciembre de 2016	\$3,000,000,000.00	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte
P23-1216078	26 de diciembre de 2016	\$1,698,186,888.00	HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC
P23-1216076	26 de diciembre de 2016	\$5,004,665,103.48	Banco Multiva, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva

Cadena original:
79477b2bd98fb85db885b980b7e04b68

Sello digital:
5372b8cb5e92d2fe3f9f01b16a3be86cc505db522d60728ba234ead36533e8e77eafa6caa467d9c14e8bc81cd33b9ebd0c8215bc3024afce41939de13c0448d32d3245b943929714e5b506881aa10f7falc685032ba9d5bbd07a2686242ea46d01f89a58b536a938d80151826267fc088705c75f770bb5da11404b21cb5eflcd731963470776217288c5935b395afb3b987b3365785e534dfla0884f585f37773ec9954167856998202c5c48b6b5bffe25e89b64b4bb5118433a82f9ee52feb102c11a7f6d163dab9c861fd76e99814464f155c73a4cb7737e49c4ca98445a9f9240705ba91fe862aeebc19a9aa74252c34a552d11bc6fbb59e48cea9ac52b



INFORMACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN

AUTORIZACIÓN DE LA LEGISLATURA LOCAL	005 Publicado en el(la) Periódico Oficial del Estado el 03 de enero de 2020
ACTA DE CABILDO	No aplica
ÓRGANO DE GOBIERNO	No aplica

El presente fue inscrito en el Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios, de conformidad con lo establecido en los Artículos 49 y 50 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; el Artículo 9º de la Ley de Coordinación Fiscal; y los Artículos 3, 22, 25 y 30 del Reglamento del Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios.

Lo anterior, con fundamento en el artículo 59 Bis, fracciones III y XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Segundo Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de septiembre de 2017.

ATENTAMENTE

DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE DEUDA PÚBLICA DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

RICARDO DIEGO ALMANZA VASQUEZ

Cadena original:
79477b2bd98fb85db885b980b7e04b68

Sello digital:

5372b8cb5e92d2fe3f9f01b16a3be86cc505db522d60728ba234ead36533e77eafa6caa467d9c14e8bc81cd33b9ebd0c8215bc3024afce41939de13c0448d32d3245b943929714e5b506881aa10f7falcc685032ba9d5bbd07a2686242ea46d01f89a58b536a938d80151826267fc088705c75f770bb5da11404b21cb5eflcd731963470776217288c5935b395afb3b987b3365785e534dfla0884f585f37773ec9954167856998202c5c48b6b5bffe25e89b64b4bb5118433a82f9ee52feb102c11a7f6d163dab9c861fd76e99814464f155c73a4cb7737e49c4ca98445a9f9240705ba91fe862aeebcbl9a9aa74252c34a552d11bc6fbb59e48cea9ac52b